PROYECTO DE ACUERDO

MEDIANTE EL CUAL SE PRIORIZA LA ORGANIZACIÓN Y PROYECCION DEL MERCADO PUBLICO BAZURTO COMO REACTIVADOR DE LA ECONOMIA CARTAGENERA , REFORMULANDO Y CREANDO LA POLITICAS PUBLICA " BAZURTO LA CARTA POST PANDEMICA QUE REDUCE LA NECESIDAD SOCIAL" PARA QUE ASI, SE INCREMENTE LA PROTECCION Y ESTIMULO A LA ECONOMIA, SALUD Y ORGANIZACION DE LOS MINORISTAS Y VENDEDORES AMBULANTES DE ABARROTES, ALIMENTOS Y OTROS, GARANTIZANDO TAMBIEN EL IMPULSO , ORGANIZACIÓN Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y GASTRONOMIA CARIBEÑA NACIDA O DIFUNDIDA EN SU INTERIOR.

Esconder que Cartagena es el destino apetecido de muchos turistas en el mundo, y negar que es la mayor fuente de ocupación aun mal remunerada por su informalidad es imposible negarlo, la pandemia del covid 19 afecto a la población no solo por sus muertes sino por el deterioro de calidad de los vivientes y más de los informales que viven del día día.

Entre mayo y julio de 2019, La ciudad tenía una tasa de desempleo del 7.3 %, pero desde enero, antes de la pandemia, sufrió un incremento, pasando del 6.8% de 2019 a 9.9% en 2020. Situación que se agrava con el incremento de la infección y los confinamientos alcanzando una tasa de desempleo hasta un 20.5 %, estadistas, informes del dane y de universidades colombianas dieron cuenta de la perdida de 89.000 a 109 nueve mil empleos , con un desempleo juvenil que alcanzo cifras del 33.7% y una reducción de mas de 3000 microempresa .en nuestra ciudad.

Sin embargo nadie hizo mención que sin trabajadores en los restaurantes, bares, hoteles, almacenes y ventas ambulantes, Bazurto fue la salvación para la mayor parte de Cartagena y aun mas para la vulnerable porque siguió con sus puertas abiertas sacrificando sus vidas para poder mantener vidas y entregar mejores precios y accequibilidad a quienes no tenían trabajo que con 5 mil pesos diarios sobrevivían .

Bazurto la gigante y única empresa social popular que no quebró y que mantuvo mas 45 empleos de todas las características en un ambiente que no tiene entrevistas, recomendaciones, hojas de vida, exámenes médicos, estudios , títulos y que sin embargo el abandono, el olvido,la contaminación, insalubridad, desproteccion y la corrupción de algunos administradores y trabajadores de ops que negociaron la asignación de puestos y libertad para trabajar , o de los pagos por arriuendo de los espacios que nunca se ha evaluado de fondo ni se saben a donde fueron a parar, Bazurto donde se trabaja hasta sin capital pues hay encargados de prestar diario a una devolución puntual y de gran porcentaje.

Con base en estas simples manifestaciones no hay derecho a que mientras la suerte del tramite del cumplimiento del fallo de traslado se prolongue por la inexistencia, coherencia y articulación para su traslado, siguen dudas y debilidades técnicas y jurídicas desde el tipo de sociedad a manejarlo hasta la claridad del terreno y conformación y futuro de Bazurto.

Las administraciones no han cumplido, desde el desalojo para facilitar el solo bus hasta la administración del mismo ha sido un caos , pues de reocuparon los espacios públicos por personas diferentes , dejaron en el aire a quienes colaboraron y han mantenido administraciones que no han mostrado un resultado eficiente .

Objetivo

El “Modelo de Gestión para reactivar la economía post-covid y hacer de los Minorista Competitivos” tiene como objetivo proponer lineamientos que permitan mejorar la gestión del mercado bazurto que facilite su papel como motor de desarrollo comercial, social, económico, urbano, rural y sostenible de la ciudad de cartagena. Con la visión de lograr constituir un modelo de organización y operatividad que incorpore no solo una cultura de calidad e innovación en la atención al consumidor, la inocuidad de los alimentos y generar una mayor productividad que proporcione beneficios económicos y sociales a las personas relacionadas con el mercado de Bazurto, sino también genere una identidad con las actividades culturales y gastronimicas que ahí se desarrollan.

ARTICULO PRIMERO: El alcalde designara acorde a las funciones ya establecidas al funcionario que debe encargarse de la coordinación de tres mesa de trabajo para compilar los aportes en soluciones, y problemáticas existentes .

ARTICULO SEGUNDO:

Las mesas de trabajo deben estar conformadas por representantes delegados por decretos de las siguientes dependencias :

1. Secretaria General
2. Espacio Publico
3. Salud
4. Pes
5. Participacion ciudadana y desarrollo
6. Secretaria Interior
7. Datt
8. Policia Nacional
9. Alcaldia local
10. Epa
11. Desarrollo económico
12. Hacienda
13. Infraestructura
14. Presidentes de las comisiones del Concejo
15. Administrador del mercado

quienes individualmente deben llevar actas completas de su competencia

ARTICULO TERCERO:

Se efectuaran inicialmente tres mesas de trabajo con los siguientes actores

1. **Primera mesa** dirigida a Asociaciones de comerciantes, vendedores , dirigentes y comerciantes de diferentes asociaciones de minoristas;
2. **Segunda mesa** participaron funcionarios a cargo del área del mercado Bazurto
3. **Tercera mesa** conformada por académicos y organizaciones de la sociedad civil con experiencia de investigación y proyectos en mercados públicos .

ARTICULO CUARTO : la invitación a las difrentes personas llamadas para participar en las mesas de trabajo deben ser escogidas por el funcionario delegado por el señor alcalde para este fin y el presidente de la comisión del plan del concejo distrital de Cartagena quienes rubricaran la invitación en conjunto.

ARTICULO 5: DE LAS MESAS DE TRABAJO deben reorganizar para ser aprobadas por decreto u acuerdo funciones y responsabilidades de los diferentes actores que interactúan en el mercado Bazurto y que permitan:

- Planificación de las actividades del mercado
- Definición de un marco detrabajo, todas las acciones y procesos que deberán ponerse en marcha.
- Organización de herramientas, materiales, equipos
- Aprovechamiento de los recursos disponibles y hacer una correcta distribución del trabajo. o Control:
- Validación, verificación y retroalimentación de los procesos internos y externo del mercado.
- Desarrollo: Establecimiento de programas para contribuir a impulsar el crecimiento de los miembros de la organización equivale a potenciar el talento.
- Liderazgo: Comunicación eficiente y liderar a los miembros del mercado para que puedan sacar provecho de todas las fortalezas con las que cuentan.
- Supervisión del funcionamiento del mercado: Hacer cumplir los reglamentos y normas de funcionamiento (horarios, limpieza, vigilancia, ocupación de zonas comunes, entre otros).
- Mantener actualizado la base de datos de comerciantes, estibadores, transportistas, personal de limpieza, seguridad, etc.
- Mantener actualizado el registro de cobros de alquiler de puestos. o Coordinar los servicios de seguridad.
- Supervisar la sanidad e inocuidad de los alimentos el estado de la limpieza y mantenimiento del mercado.
- Organizar y supervisar la adecuada prestación de los servicios.
- Organizar los recursos, coordinar y supervisar las funciones del personal asignadoal mercado.
- Coordinar operativos de control sanitario, municipales, protección al consumidor, entre otros, conforme a ley.
- Llevar las finanzas y contabilidad de manera eficiente y transparente.
- Realizar evaluaciones de logros de las metas y de la ejecución financiera.
- Llevar un control del movimiento de mercancías que diariamente, semanal, mensualmente ingresa a su mercado, así como llevar la estadística de origen/destino de losproductos.

- Velar por el correcto acopio de residuos que genera el mercado, su custodia y recojo. o Contar con los servicios públicos indispensables como energía eléctrica y agua potable, saneamiento y alcantarillado.

Capacitación del personal

- Coordinar con las organizaciones y/o autoridades competentes capacitaciones y asistencia técnica que beneficie al mercado y a los conductores de los puestos. o Desarrollo de programas para comerciantes, dependientes, estibadores, transportistas y todo trabajador del mercado

Promoción del establecimiento:

- Diseño y supervisión en conjunto con la junta directiva de planes y estrategias para la mejora continua del mercado de abastos y de los servicios que brinda. o Diseño y supervisión de estrategias para la promoción y el posicionamiento comercial del lugar.
- Relacionamiento con los diferentes actores relacionados a los mercados publico.
- Promoción de campañas culturales, fiestas de barrio, fiestas patronales, eventos de integración, etc.
- Producir un mapa o plano de competencia de la zona de influencia con fines de prospección y estrategia competitiva.

Atención de reclamos:

- Recojo de incidencias y/o sugerencias.
- Verificación del uso del Libro de Reclamaciones para el registro y atención de quejas y reclamos.
- Tomar las acciones para la resolución de conflictos internos.
- Promover el cumplimiento de las normas de protección al consumidor en los puestos de venta.
- Detectar la existencia de riesgos no previstos en los productos o servicios que comercializa, deberá adoptar medidas para eliminar o reducir el peligro en un plazo inmediato; entre ellas, notificar a las autoridades competentes, retirar los productos o servicios
- disponer su sustitución o reparación, e informar a los consumidores, a la brevedad, de las advertencias

ARTICULO SEXTO definir y publicar el Organigrama definiendo los tipos de estructuras organizativas

ARTICULO SEPTIMO :Gestionar y presentar al concejo la creación de un fondo para proveer a los vendedores los recursos a invertir para la venta y reposición diaria de los pequeños artículos.,

ARTICULO OCTAVO: En compañía del gobierno departamental constituir un centro de acopio y enlaces de suministro para los productos alimenticios que se produzcan en los municipios hermanos y se puedan adquirir a mejor precio y calidad.

ARTICULO NOVENO: el distrito debe Gestionar ante las EPS y Ese de Cartagena la habilitación de consultorios que permitan la atención de sus trabajadores para

evitar perdidas en la economía por el alto tiempo de abandono del sitio de trabajo .

ARTICULO DECIMO: la secretaria de educación debe organizar y gestionar ante las instituciones oficiales sin contradecir la norma la garantía educativa de los hijos de los vendedores de la economía informal

ARTICULO 11 El distrito sin contravenir la ley y la norma debe organizar la prioridad de viviendas para los vendedores que carezxcan de la misma e ir gestando el diseño y construcción de viviendas para los trabadores del mercado publico y ventas ambulantes

Pero el panorama no es muy alentador para los jóvenes, que siguen siendo la población más afectada por el desempleo ya que en muchas ocasiones la falta de experiencia les juega una mala pasada al momento de ser admitidos en una empresa. Entre abril-junio de 2020 la cifra alcanzó un pico histórico del 33.7 % de jóvenes sin empleo. (Lea aquí: Desempleo juvenil en Cartagena se agrava por el coronavirus)

Además, el informe muestra que el 40% de la ocupación en Cartagena está dedicada al comercio, a los restaurantes, actividades de entretenimiento y recreación, que son justamente los sectores más afectados por la pandemia.

En cuanto a la estructura empresarial, Cartagena sufrió una reducción en 2019 pasando de 34 mil a 31 mil, es decir 3 mil empresas menos y como si fuera poco, el 51% son microempresas dedicadas a actividades que resultan más vulnerables a los efectos de las medidas de aislamiento decretadas para hacer frente a la pandemia por COVID-19.

Sin duda la crisis por la pandemia agravó la situación laboral de la ciudad, pues Cartagena pasó de tener una ocupación del 52% al 40%. Es decir, en un año ha perdido alrededor de 100 mil empleos lo que, seguramente, traerá grandes consecuencias en los niveles de pobreza de la ciudad